

## Llegó cargamento de focos donados

Una carga con 5 millones de focos ahorradores donados por Venezuela arribó al país ayer con el fin de ser intercambiados entre la población por bombillas incandescentes y propiciar el ahorro de energía en medio de una crisis que obligó a efectuar racionamientos de luz, se informó oficialmente.

### Asociación de Productores Apícolas de Cotacachi

Ofrece a su distinguida clientela:

Miel de abejas en frascos de 720 gr.  
Miel de abejas en frascos de 320 gramos  
Miel de abejas en baldes de 20 litros  
Polen de abejas en frascos de 120 gramos  
Polen de abejas por Kilogramos  
Propóleos en bruto por Kilogramos  
Tintura de propóleos en frascos de 30 ml.  
Jalea real en frascos de 10 ml.

Además instalamos apiarios, brindamos asistencia técnica y capacitación.

Informes al teléfono: 091 491567  
Correo electrónico:  
apicultura@asoproac.com  
Página Web: www.asoproac.com

00100010120155

### REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO 00024

### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMERCIAL HIDROBO S.A. COMHIDROBO.

Se comunica al público que COMERCIAL HIDROBO S.A. COMHIDROBO, aumentó su capital en USD \$160.000,00, y reformó los estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, el 21 de octubre de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N. SC.IJ.DJCPT.E.Q.09.005178 de 10 de diciembre de 2009.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del estatuto, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO.- Capital Social.- El capital social de la compañía es de tres millones seiscientos cuarenta y siete mil novecientos ochenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 3'647.987,00) dividido en tres millones seiscientos cuarenta y siete mil novecientos ochenta y siete acciones de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00)".

Quito, 10 de diciembre de 2009

Pedro Solines Chacón  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

(010010120017)